



Alianza estratégica por la seguridad infantil

La Sociedad Argentina de Pediatría y la Cámara Argentina de la Industria del Juguete se unen para prevenir lesiones en la infancia

Buenos Aires, 27 de agosto de 2025.- La Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) y la Cámara Argentina de la Industria del Juguete (CAIJ) firmaron un convenio de cooperación con el objetivo de promover el uso seguro de juguetes en la infancia. A través de acciones conjuntas, buscan concientizar a las familias sobre los riesgos asociados a productos no seguros, especialmente en niños menores de cinco años. La iniciativa incluye campañas educativas, recomendaciones técnicas y un enfoque preventivo centrado en la salud integral infantil.

Con la convicción de que jugar no solo es un derecho fundamental sino también una herramienta clave para el desarrollo integral de niñas y niños, ambas entidades firmaron un convenio de cooperación con el fin de promover prácticas seguras en el uso de juguetes, reducir los riesgos de lesiones infantiles y fortalecer la educación de las familias en torno al juego responsable.

El acuerdo, celebrado en la sede de la SAP, prevé una serie de acciones coordinadas entre ambas instituciones que incluyen campañas de sensibilización, publicaciones conjuntas, capacitaciones y asesoramiento técnico a fabricantes y comercializadores para garantizar el cumplimiento de normas de seguridad en todos los juguetes destinados al público infantil.

Desde la CAIJ, la firma del convenio fue celebrada como un paso clave en la articulación entre el sector privado y las entidades médicas especializadas. “La alianza con la SAP es un paso muy importante para reforzar la prevención y garantizar que los juguetes que llegan a manos de los chicos cumplan con los máximos estándares de calidad y exigencias de seguridad”, destacó el **Dr. Matías Furió**, presidente de la CAIJ.

“En nombre del Comité Nacional de Prevención de Lesiones de la SAP, celebro la firma de este convenio con la Cámara Argentina de la Industria del Juguete, ya que representa un paso trascendente en nuestra misión de proteger la salud y el desarrollo seguro de los niños y niñas de nuestro país. A través de esta cooperación estratégica, podremos trabajar juntos en la promoción de juguetes seguros, la elaboración de contenidos científicos y campañas de concientización para familias y educadores que fomenten el juego responsable y saludable”, afirmó la **Dra. Adela Armando**, Secretaria del Comité Nacional de Prevención de Lesiones de la SAP.

“El juego es esencial para el crecimiento físico, emocional y cognitivo de los niños y niñas. Pero para que sea saludable y seguro, es necesario que los juguetes cumplan con

los estándares técnicos y sanitarios adecuados. Este convenio nos permite aunar esfuerzos con un sector clave como la industria del juguete para trabajar en prevención y concientización”, señaló la **Dra. Cecilia Rizzuti**, médica pediatra, prosecretaria del Comité Nacional de Prevención de Lesiones de la SAP.

El acuerdo contempla acciones conjuntas como campañas de concientización, asesoramiento técnico, actualización normativa de seguridad en juguetes y relevamiento de datos sobre lesiones vinculadas a su uso. Como primera medida, se habilitó un formulario de contacto para reportar lesiones con juguetes, disponible en el sitio web de la Cámara Argentina de la Industria del Juguete (www.caij.org.ar), cuyos datos serán analizados junto al Comité Nacional de Prevención de Lesiones de la SAP.

En paralelo, la Cámara Argentina de la Industria del Juguete informó sobre el lanzamiento de un Observatorio de Seguridad en Juguetes. Se trata de un espacio facilitado por la entidad e integrado por expertos del sector con el objetivo de: 1) Detectar y analizar riesgos emergentes en juguetes; 2) Difundir recomendaciones para compras responsables; 3) Comprobar el cumplimiento del mercado de conformidad de los productos exhibidos en comercios y plataformas online; y 4) Otorgar, desde el laboratorio de la Cámara, el sello “Juguete Seguro” a aquellos productos que cumplan con los estándares de seguridad requeridos por la normativa vigente.

La **Dra. Rizzuti** brindó algunas recomendaciones clave para familias con niñas y niños pequeños. “Es fundamental prestar atención a la edad y el modo de uso sugeridos para el juguete. No son datos accesorios: son indicaciones basadas en evaluaciones de riesgo específicas. Un objeto con piezas desmontables puede ser seguro para un niño de ocho años, pero representar un riesgo de asfixia para uno de tres. Los juguetes deben ser revisados periódicamente. Aún si son seguros cuando están íntegros pueden ser riesgosos cuando las piezas están dañadas”, explicó.

En ese sentido, **Furió** recordó que “la industria argentina del juguete trabaja activamente con su laboratorio acreditado para garantizar la seguridad de sus productos. Es un sector que ha invertido mucho en actualización tecnológica y en formación para que cada juguete que llega a una juguetería esté respaldado por ensayos que certifican su inocuidad”.

Consultada sobre los aspectos más frecuentes de consulta pediátrica relacionados con juguetes, la **Dra. Armando** mencionó que “los juguetes que no cumplen con las normas de seguridad o no son apropiados para su edad y/ o desarrollo pueden transformarse en un riesgo para la salud infantil. Los principales problemas de salud son: atragantamientos y asfixia por piezas pequeñas, globos o envoltorios plásticos; intoxicaciones por pinturas, plásticos o metales pesados, además de la ingesta

accidental de pilas botón; lesiones traumáticas como cortes y caídas por juguetes defectuosos o rodantes inestables; quemaduras y riesgos eléctricos por baterías defectuosas o sobrecalentamiento de componentes; dermatitis e infecciones por juguetes de tela o peluche no lavables; y afectaciones auditivas o visuales por ruidos excesivos o luces láser/LED de alta intensidad”.

Además de prestar atención al etiquetado y al origen del juguete, desde la SAP sugieren que los adultos acompañen activamente el momento del juego, sobre todo en los primeros años de vida. “La condición de juguete seguro no reemplaza la necesidad de supervisión. Es una herramienta de estimulación, pero también puede ser fuente de daño si se usa de manera inadecuada. Supervisar, compartir y guiar el juego ayuda a prevenir lesiones y también fortalece el vínculo afectivo”, subrayó la **Dra. Armando**.

El **Dr. Furió** indicó que esta articulación entre la SAP y la CAIJ también puede fortalecer la vigilancia epidemiológica sobre incidentes relacionados con juguetes. “Los pediatras están en la primera línea de atención cuando ocurre una lesión. Poder sistematizar esa información y retroalimentar al sector productivo es clave para seguir mejorando. Este es un círculo virtuoso entre salud y producción”, destacó.

“Jugar es crecer, aprender, explorar. Pero todo eso debe darse en un entorno cuidado, donde el juguete sea un facilitador del desarrollo, y no un motivo de consulta médica. Como pediatras, tenemos la responsabilidad de acompañar a las familias no solo en la enfermedad, sino también en la prevención. Y este tipo de alianzas nos permiten ampliar ese impacto”, concluyó la **Dra. Armando**.

Exclusivo para periodistas: para mayor información, consultar con:

Dra. Adela Armando – Mat. 7.087 – Reg. Esp. 42/0328

Médica Pediatra / Secretaria del Comité Nacional de Prevención de Lesiones de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP)

WhatsApp + 54 9 341 691-6440 / E-mail: armandoadela@gmail.com

Dra. María Cecilia Rizzuti – MN 82.871

Médica Pediatra Prosecretaria del Comité Nacional de Prevención de Lesiones de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP)

WhatsApp+ 54 9 11 3372-9458 / E-mail: draceciliarizzuti@gmail.com



Contacto de prensa de la CAIJ:

Lic. Julián Benítez

Gerente de Relaciones Institucionales

WhatsApp: +54 9 11 2896 9495

Contacto de prensa de la SAP:

José María Oribe

JM Oribe Comunicaciones

WhatsApp: +54 9 11 5412-0205